



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1139/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA DAISY FABIOLA CÁCERES MORA.

01 de noviembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/549/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Formulario de Solicitud de Permiso de la funcionaria DAISY FABIOLA CÁCERES MORA, por reposo médico, con vigencia desde el 14/10/2023 hasta el 12/11/2023.

El certificado de reposo médico del Instituto de Previsión Social (IPS), expedido por el Dr. Eduardo Augusto De Barros Barreto Acha, Reg. Prof. N° 9.888.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la funcionaria DAISY FABIOLA CÁCERES MORA, C.I.C. N° 4.290.390, por reposo médico, con vigencia desde el 14/10/2023 hasta el 12/11/2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana